

HECHO ESENCIAL
INFODEMA S.A.
Inscripción Registro de Valores N°488

Santiago, 18 de abril de 2020.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el Art. 9° y 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General número 30, de la Comisión para el Mercado Financiero y encontrándome facultada al efecto por el Directorio, por medio de la presente comunico a Ud. en el carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

En sesión celebrada el 26 de marzo del presente año, el Directorio de la Sociedad Infodema S.A., acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el jueves 30 de abril de 2020 a las 10:00 horas en Avenida España N° 1.000, Valdivia, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio del año 2019. Informe de auditoría.
2. Elección de directorio
3. Distribución de utilidades y reparto de dividendos
4. Remuneración del Directorio
5. Política de dividendos para el presente ejercicio
6. Designación de auditores externos
7. Designación del diario para efectuar las publicaciones de la compañía
8. Estatus de convenio de reorganización
9. Estatus de aumento de capital
10. Otras materias de interés social

Además se informa a esta Comisión que:

1. Podrán participar en esta Junta y ejercer en ella sus derechos de voz y voto, los Accionistas titulares de acciones de la Sociedad que se hallen inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a aquel en que se celebrarán la Asamblea esto es, el 24 de abril de 2020.
2. La calificación de poderes, si procediere, se practicará el mismo día de la Junta, desde las 9:00 horas hasta el momento previo a su inicio, a fin de que la resolución definitiva se adopte en la misma Asamblea.

3. Los accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, en el sitio de internet www.infodema.cl dentro de los plazos legales.
4. Los avisos de citación correspondientes y demás información que corresponda, serán remitidos a esta comisión y publicados, oportunamente, en conformidad a la Ley.

Finalmente, y debido a la contingencia que atraviesa nuestro país, producto de la pandemia de Coronavirus – Covid-19, y de conformidad a la NCG N°435 y el Oficio Circular N°1141 emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio acordó que en la Junta se permitirá la participación de los accionistas mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad habilitará al efecto, los cuales permitirán tanto la participación como la votación a distancia, garantizándose la simultaneidad y secreto, junto con la acreditación de la debida identidad de los accionistas o de sus apoderados en su caso. Más información respecto a esa alternativa, se incluyen en el protocolo que se publicará en sitio web de la Sociedad www.infodema.cl, con anterioridad a la Junta.

Sin otro particular, se despide atentamente,



MARLING MOYA DOMKE
GERENTE GENERAL
INFODEMA S.A.

C. c. - Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa Electrónica de Chile